

# BanRep mantiene la tasa de política monetaria inalterada en 11,25% en la reunión de abril

BBVA Research  
Abril 30 de 2026

## En decisión unánime, BanRep mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 11,25% en el mes de abril.

La decisión en abril fue unánime, a pesar que resaltan que existen opiniones diversas entre los miembros de la Junta en torno a la política monetaria, en búsqueda de acuerdos en la coyuntura actual. Con esta decisión la tasa de política se mantiene en el 11,25%, nivel que se mantendría por 2 meses hasta la reunión de finales de junio.

- **Banrep resalta que la inflación en marzo se ubicó en 5,6%, 46pb por encima del dato de diciembre (5,1%).** Adicionan que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) muestra un nivel de 5,8% con un incremento más fuerte frente al cierre de 2025, en cerca de 80 pb. Manteniendo un tono de alerta por la aceleración de la inflación.
- **En cuanto a las expectativas de inflación, las señales son mixtas. Por una parte las de mercado se redujeron ligeramente y las de analistas subieron ligeramente.** Cabe resaltar que independientemente de los movimientos, las expectativas siguen estando ubicadas por fuera del rango meta, tanto para el año en curso como para el año siguiente. Lo que mantiene una presión de no cumplir la meta de inflación por un año adicional.
- **En términos de actividad, los indicadores líderes disponibles para el primer trimestre del año, apuntan a un crecimiento del PIB mayor al observado en el cuarto trimestre del año pasado.** Entre los indicadores que destacan se encuentran la demanda de energía, la producción manufacturera, las ventas del comercio minorista y las exportaciones. A lo anterior se suma un mercado laboral que argumentan se mantiene dinámico, con niveles de desempleo bajos y una tendencia de crecimiento en el empleo asalariado.
- **A nivel de los factores externos se destaca la incertidumbre que genera la prolongación del conflicto en Oriente Medio.** En este frente, resaltan posibles incrementos mayores a los anticipados de los precios internacionales de la energía, de los fertilizantes y de algunos bienes. Esto argumentando potenciales efectos alcistas sobre la inflación en el corto y mediano plazo. Adicionalmente, destacan que las condiciones financieras externas se han apretado para Colombia, posiblemente producto de un contexto de menor probabilidad de rebajas de tasas o incluso incrementos en las tasas de interés de las economías desarrolladas.

- **Sobre la decisión, el Gerente resalta que una de las razones por las cuales se logró llegar al acuerdo de mantener las tasas estables es el importante esfuerzo al alza que ya se había logrado en meses previos.** El Gerente destaca que persisten diferencias de visiones dentro de la Junta en cuanto al comportamiento observado y esperado de la inflación, y el estado de la economía, pero que en aras de lograr acuerdos y dar tiempo para poder observar nueva información puede ser útil para dilucidar cuál es la postura apropiada.
- **El Ministro de Hacienda anunció en rueda de prensa un nuevo incremento de \$400 pesos en la gasolina y un incremento en el diesel** -aunque menor que el de la gasolina-, movimientos que tendrían un efecto alcista sobre la inflación. A su vez, y para buscar contener presiones inflacionarias anunció la extensión de subsidios sobre los fertilizantes entre otras medidas.
- **Sobre otros temas, el Ministro resaltó que por el momento no estarían contemplando un nuevo incremento del salario mínimo.** Esta postura obedece a una advertencia que compartía el Presidente Petro en un consejo de ministros en semanas previas, asociadas a la posible necesidad de incrementar el salario mínimo nuevamente para compensar los efectos negativos en el ingreso de los hogares del alza de las tasas de interés. Por otro lado, ante preguntas sobre los anuncios de una nueva reforma tributaria, el Ministro resaltó que son conscientes que existe un problema fiscal con un incremento del déficit fiscal importante y que dentro de las causas del mismo se resalta una imposibilidad de incrementar razonablemente los ingresos tributarios.

### **Nuestra opinión:**

En primer lugar, se destaca que todo el ruido de las últimas semanas sobre una posible inasistencia del Ministro a la reunión y por consiguiente la no realización de la misma no prosperó. El Ministro asistió y la junta se llevó a cabo con normalidad. Adicionalmente, y conforme lo comentaron tanto el Gerente como el Ministro, la junta se llevó en cordialidad y se respetaron los argumentos de todas las partes. Consideramos esto un pilar fundamental del buen desarrollo de la política pública y en particular de la política monetaria. Esperamos que esto ponga fin a una escalada de comentarios y descalificaciones que no le hacen bien a la discusión de ideas y posturas.

En cuanto a la decisión, los argumentos esbozados en el comunicado de prensa y algunos resaltados en la rueda de prensa, apuntan a que las condiciones de la economía todavía requieren un ajuste de política monetaria, con incrementos de tasas adicionales a los ya observados. Sin embargo, la decisión apunta a una pausa para valorar la evolución de algunos indicadores en un contexto de amplia incertidumbre. Esta postura se hace posible gracias a que el Banco en los primeros meses del año adelantó una tarea difícil de incrementar las tasas para contener el espiral en las expectativas de inflación. Finalmente, también ayuda a bajar el tono de la confrontación institucional entre el Banco y el Gobierno, un paso que consideramos crucial para el buen desempeño de la política monetaria.

Consideramos que la decisión de estabilidad en tasas es una pausa, apoyada en un alto nivel

de incertidumbre, pero en los próximos meses esperamos una tendencia alcista en la inflación, que seguiría siendo afectada por choques coyunturales y por presiones desde el incremento del salario mínimo y la fortaleza de la demanda. Al mismo tiempo, consideramos que el balance de riesgos sobre la inflación es alcista, tanto por el contexto global y sus efectos sobre precios de fertilizantes, gas y otros bienes, como por factores climáticos como la mayor probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de “el niño” al menos de intensidad moderada en el segundo semestre del año. En este sentido, y salvo que se observe una moderación marcada de la actividad en los próximos meses, anticipamos que luego de la corta pausa se podría reiniciar el ciclo alcista.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbva.com](http://www.bbva.com).